



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)



ORDENANZA N° 301-HCD-2018

VISTO

Que el Art. 5º de la Ley de Presupuesto Ordenanza N° 01-HCD-2018 establece que el Departamento Ejecutivo Municipal debe solicitar autorización al Honorable Concejo Deliberante para modificar el Presupuesto vigente.

Y CONSIDERANDO

Que el día 22 de Agosto de 2018, el Cuerpo Legislativo, ha emitido un dictamen decidiendo aprobar cada una de las partes de la modificación presupuestaria solicitada por el Intendente Municipal Dr. Jorge Omar Fernández.

Que en Sesión Ordinaria del día 22 de Agosto de 2018, el Despacho de Comisión fue aprobado por unanimidad.

Atento a ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TILISARAO

**EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE**

ORDENANZA:

Artículo 1: Modificar el Presupuesto Ejercicio 2018, compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 2.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: Pavimentación**, por la suma de Pesos QUINIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS NUEVE CON 47/100 (\$509.609,47), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 3.- Crear al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: Instalación de cargadores y termo tanques solares en Parque de Xeripaisajismo** por la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 301-HCD-2018

96/100 (\$131.732,96), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 4.- Crear al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: Construcción de rampas para personas con dificultad motriz** por la suma de Pesos TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 51/100 (\$377.876,51), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

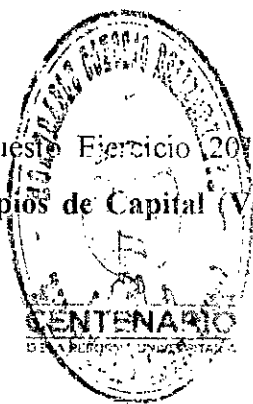
Artículo 5.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: "Complejo Polideportivo"** por la suma de Pesos QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$500.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 6.- Aumentar al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROGRAMA: ACTIVIDAD CENTRAL INTENDENCIA MUNICIPAL**, por la suma de Pesos DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$290.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

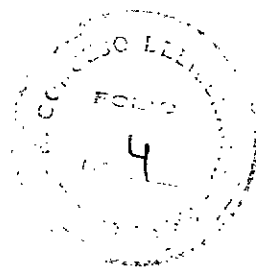
Artículo 7.- Aumentar al Presupuesto Ejercicio 2018, dentro del **PROGRAMA: Sub-Programa Servicios Contratados Intendencia Municipal** por la suma de Pesos DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$210.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 8.- Aumentar al Presupuesto Ejercicio 2018, recursos correspondientes a **Fuente de Financiamiento de Origen Municipal, Recursos Tributarios Municipales**, por la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$240.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 9.- Aumentar al Presupuesto Ejercicio 2018, **Fuente de Financiamiento de Origen Municipal, Recursos Propios de Capital (Venta de tierras y terrenos)**, por la



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1º piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 301-HCD-2018

suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 10.- Aumentar al Presupuesto Ejercicio 2018, **Fuente de Financiamiento de Origen Provincial, Recursos Propios de Capital (Coparticipación)**, por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

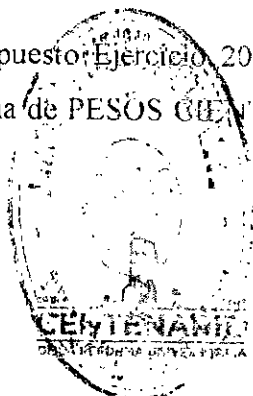
Artículo 11.- Crear al Presupuesto Ejercicio 2018, **Fuente de Financiamiento de Origen Municipal, Recursos Tributarios No Municipales** por la suma de Pesos DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$210.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 12.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: "PROYECTO PUESTA EN VALOR Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CANCHAS DE FUTBOL CINCO"**, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$175.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 13.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO: "PANELES SOLARES Y LED PARA SEMÁFOROS"** por la suma de Pesos CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$109.500,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 14.- Crear al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROYECTO DE INVERSIÓN: Proyecto Personal para Servicios y Proyectos de Inversión Sec. de Obras** por la suma de Pesos DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$2.194.500,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 15.- Disminuir al Presupuesto Ejercicio 2018, **PROGRAMA: Mantenimiento Cementerio Tilisarao**, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CON



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 301-HCD-2018

00/100 (\$90.000,00), compuestos como se indica en las planillas analíticas anexas que forman parte integral de la presente Ordenanza.

Artículo 16.- Comuníquese, publíquese, dese a Registro Oficial y archívese.-

Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Tilisarao, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis, a Veintidós días del mes de Agosto del año Dos Mil Dieciocho.

Es copia.



Rodrigo E. Garcia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)

Fernando R. Mansilla
Presidente HCD

Rodrigo E. Garcia
Secretario HCD



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 301-HCD-2018

ANEXO

DISMINUIR:

2.02.40.40.07.00.03. PROYECTO DE INVERSIÓN: Pavimentación

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADAS NACIONALES
TOTAL	\$ 509.609,47	\$ 509.609,47
Bienes de Uso	\$509.609,47	\$509.609,47

CREAR:

2.02.40.40.03.00.03. PROYECTO DE INVERSIÓN: Instalación de cargadores y termo tanques solares en Parque de Xeripaisajismo

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADAS NACIONALES
TOTAL	\$131.732,96	\$131.732,96
Bienes de Uso	\$131.732,96	\$131.732,96

CREAR:

2.02.40.40.07.00.04. PROYECTO DE INVERSIÓN: Construcción de rampas para personas con dificultad motriz

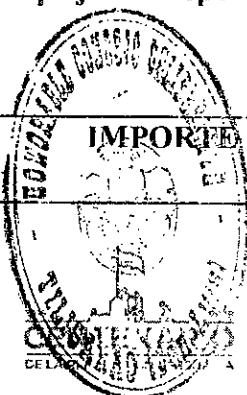
INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS AFECTADAS NACIONALES
TOTAL	\$ 377.876,51	\$ 377.876,51
Bienes de Uso	\$ 377.876,51	\$ 377.876,51

DISMINUIR:

2.02.20.20.04.00.11.

PROYECTO DE INVERSIÓN: "Complejo Polideportivo"

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
----------------------------	---------	------------------



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Telisarae (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 301-HCD-2018

TOTAL	\$ 500.000,00	\$ 500.000,00
Bienes de Uso	\$ 500.000,00	\$500.000,00

AUMENTAR

2.02.20.20.00.00.00.

PROGRAMA: ACTIVIDAD CENTRAL INTENDENCIA MUNICIPAL

INCISO- PRINCIPAL	PARTIDA	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL		\$290.000,00	\$290.000,00
Bienes de Consumo		\$30.000,00	\$30.000,00
Servicios No Personales		\$100.000,00	\$100.000,00
Transferencia		\$160.000,00	\$160.000,00

AUMENTAR

2.02.20.20.03.01.00.

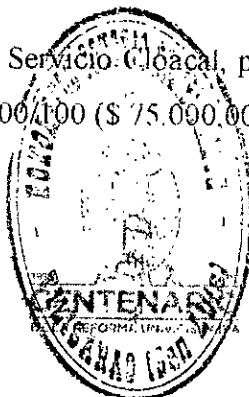
PROGRAMA: Sub-Programa Servicios Contratados Intendencia Municipal

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$210.000,00	\$ 210.000,00
Servicios no Personales	\$210.000,00	\$210.000,00

En relación a los recursos corresponde:

AUMENTAR:

- Fuente de Financiamiento de Origen Municipal, Recursos Tributarios Municipales:
 - Contribución sobre los inmuebles, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00);
 - Contribución sobre el Comercio e Industria, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 (\$ 25.000,00);
 - Contribución sobre Cementerio, por la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00);
 - Contribución sobre Servicio Cloacal, por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 75.000,00);



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TELISARAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Trilicrao (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 301-HCD-2018

- Fuente de Financiamiento de Origen Municipal, Recursos Propios de Capital (Venta de tierras y terrenos), por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00);

- Fuente de Financiamiento de Origen Provincial, Recursos Propios de Capital (Coparticipación), por la suma de PESOS UN MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00);

CREAR:

- Fuente de Financiamiento de Origen Municipal, Recursos Tributarios No Municipales

- Cabina Sanitaria, por la suma de PESOS CIENTO TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00);

- Rentas de Activos financieros, por la suma de PESOS OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00);

DISMINUIR:

2.02.20.20.04.00.13.

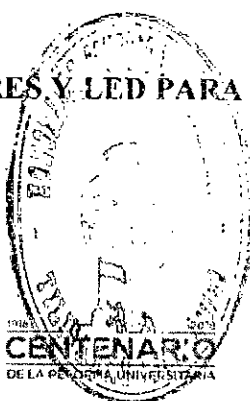
PROYECTO DE INVERSIÓN: "PROYECTO PUESTA EN VALOR Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CANCHAS DE FUTBOL CINCO"

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00
Bienes de Uso	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00

DISMINUIR

2.02.40.40.07.00.01.

PROYECTO: "PANELES SOLARES Y LED PARA SEMÁFOROS"



Rodrigo E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TRILICRAO (San Luis)



Honorable Concejo Deliberante

San Martín 1023 1° piso - 02656-420591

5773 - Tilisarao (San Luis)

CDO. ORDENANZA N° 301-HCD-2018

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 109.500,00	\$ 109.500,00
Bienes de Uso	\$ 109.500,00	\$109.500,00

En relación al gasto corresponde:

AUMENTAR:

2.02.40.40.01.00.01.

PROYECTO DE INVERSIÓN: Proyecto Personal para Servicios y Proyectos de
Inversión Sec. de Obras

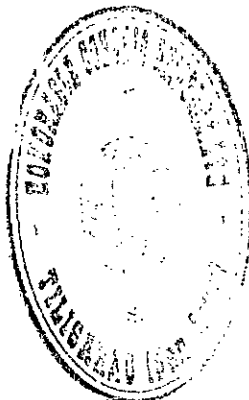
INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$ 2.194.500,00	\$ 2.194.500,00
Servicios No Personales	\$ 2.194.500,00	\$ 2.194.500,00

AUMENTAR

2.02.40.40.06.00.00.

PROGRAMA: Mantenimiento Cementerio Tilisarao

INCISO – PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE	RENTAS GENERALES
TOTAL	\$90.000,00	\$ 90.000,00
Bienes de consumo	\$90.000,00	\$90.000,00



Roberto E. García
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
TILISARAO (San Luis)

